



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-530/2019
Y ACUMULADOS.

ACTORES: BERNABÉ GARCÍA
HERNÁNDEZ Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE PEROTE,
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dos de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, y en cumplimiento en lo ordenado en el **ACUERDO DE ESTADO DE RESOLUCIÓN** dictado hoy, por la Magistrada instructora **Claudia Díaz Tablada**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las doce horas con veinte minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo notifica **A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

ACTUARIA

ANAIS ORTIZ OLOARTE



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEV-JDC-530/2019 Y
ACUMULADOS¹

ACTORES: BERNABÉ GARCÍA
HERNÁNDEZ Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE PEROTE,
VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dos de octubre de dos mil diecinueve.

El Secretario **Omar Bonilla Marín** da cuenta a la Magistrada Instructora **Claudia Díaz Tablada**, con (i) la promoción signada por Jesús Enrique Castañeda Sánchez, quien se ostenta como autorizado de la parte actora, recibida el diecinueve de septiembre; (ii) el oficio DSJ/1674/2019 y anexos, signado por la Subdirectora de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado de Veracruz; y (iii) la promoción signada por Arturo Méndez Rodríguez, quien se ostenta como autorizado de la parte actora, recibida el veintiséis de septiembre del año en curso.

Al respecto, con fundamento en los artículos 422; fracción I del Código Electoral; 58 fracciones II y IX; 128, fracción V del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, **se acuerda:**

PRIMERO. Agregar y reservación. Téngase por recibida la documentación de cuenta y agréguese al expediente, por otra parte, respecto de las promociones signadas por las personas que se ostenta como representantes de la parte actora², se reserva el

¹ TEV-JDC-547/2019 al TEV-JDC-559/2019 y TEV-JDC-645/2019.

² Bernabé García Hernández, José Isidro Ignacio de Victorio López, José Gabriel Fuentes Parada, José Montiel Zavaleta y Tereso Amado Morales Rodríguez.

**TEV-JDC-530/2019
Y ACUMULADOS**

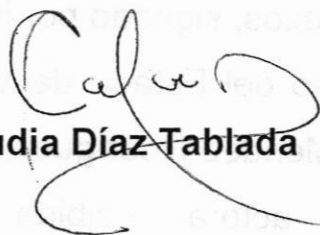
pronunciamiento para el Pleno de este Tribunal en el momento procesal oportuno.

SEGUNDO. Estado de resolución. Al no existir alguna actuación de trámite pendiente de realizarse, se ordena formular el proyecto de acuerdo.

NOTIFÍQUESE por **estrados** a las partes y demás interesados; y en la página de internet de éste Tribunal, en concordancia con lo señalado por los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

Magistrada Instructora



Claudia Díaz Tablada



**TRIBUNAL
ELECTORAL**

Secretario de Estudio y Cuenta



Omar Bonilla Marín